



DECISIONES DE LA PLENARIA DE LA CSJ

28.04.15

Tema N° 1:

DISPONER que el Magistrado Guido Ramón Melgarejo, Miembro del Tribunal de Apelación en lo Penal, interine sin perjuicio de sus funciones naturales, el Tribunal de Apelación en lo Laboral de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, hasta nueva disposición de la Corte Suprema de Justicia.

Tema N° 2:

DISPONER que el Magistrado Francisco Goiburú Martínez, Juez de Paz de Ybycuí de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, interine sin perjuicio de sus funciones naturales, el Juzgado de Paz de Mbuyapey de la misma Circunscripción Judicial, cargo actualmente vacante por ascenso de la titular, hasta nueva disposición de la Corte Suprema de Justicia.

Tema N° 3:

DISPONER que el Magistrado Jorge Antonio Delvalle Vera, Juez Penal de la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Misiones, interine sin perjuicio de sus funciones naturales, el Juzgado Penal de Garantías de San Juan Bautista, de la misma Circunscripción Judicial, cargo actualmente vacante, hasta nueva disposición de la Corte Suprema de Justicia

Tema N° 4:

DISPONER que la Magistrada Nancy del Carmen Figueredo López, Jueza de Primera Instancia de la Niñez y la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, interine sin perjuicio de sus funciones naturales, el Juzgado Penal de la Adolescencia de la misma Circunscripción Judicial, cargo actualmente vacante, hasta nueva disposición de la Corte Suprema de Justicia.

Tema N° 5:

DISPONER que la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia y la Dirección de Administración y Control del Personal, hagan constar en el Legajo de la Magistrada Fátima Vera de López, Juez de Paz del Distrito de la Catedral, Circunscripción Judicial de la Capital, el apercibimiento dispuesto en la S.D. N° 03/15 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Tema N° 6:

ESTABLECER que los plazos procesales de la Ciudad de Caaguazú, que vencen el día 8 de mayo de 2015 fenezcan el día 11 de mayo del año en curso, por el asueto distrital del día 8 de mayo de cada año, con motivo de la conmemoración de la fecha fundacional de la Ciudad de Caaguazú.

Tema N° 7:

Se resolvió tomar nota del Oficio J.E.M. N° 128/2015, en el cual comunicó que por S.D. N° 03/15, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados resolvió "...1) APERCIBIR a la Abog. Fátima Vera de López, Juez de Paz del Distrito de La Catedral, Circunscripción Judicial de la Capital, por haber incurrido en la causal de "mal desempeño de funciones", específicamente por encontrarse su conducta subsumida en las disposiciones de los literales "b" y "g" del Art. 14 de la Ley N° 3759/09.